



"El Ecuador ha sido, es
y será país Amazónico"

FUERZA TERRESTRE HOSPITAL BÁSICO DE LA IV.D.E



Memorando Nro. FT-HB IV DE-2024-0094-M

Francisco de Orellana, 08 de febrero de 2024

PARA:

Mayor De Sanidad
Mariela del Pilar Jimenez Jimenez
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE HB IV DE

ASUNTO: Asumir responsabilidad de Rendición de Cuentas del período 2023.

En cumplimiento al oficio Nro. FT-IV DE-IV-F-2024-1135-O, de fecha 21 de enero del 2024, y en cumplimiento a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 11 Obligados a rendir cuentas, Norma de Control Interno N° 100-04 Rendición de cuentas y a la Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación ciudadana y Control Social; sírvase usted señorita Mayor Jefe de Administrativo del HB IV DE, asumir como responsable del proceso de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, mismo será objeto de auditoría por parte de la Contraloría General del Estado; por lo tanto, en cada Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) de la Fuerza Terrestre.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Sandra Ivonne Santamaria Flores
Teniente Coronel de Sanidad
DIRECTOR DEL HB IV DE

Anexos:

- FT-IV_DE-IV-F-2024-1135-O.pdf

Copia:

Capitán De Intendencia
Jenny Alexandra Bedoya Barrera
Jefe Financiero



Firmado electrónicamente por:
SANDRA IVONNE
SANTAMARIA FLORES





"El Ecuador ha sido, es
y será país Amazónico"

FUERZA TERRESTRE HOSPITAL BÁSICO DE LA IV.D.E



Memorando Nro. FT-HB IV DE-2024-0095-M

Francisco de Orellana, 08 de febrero de 2024

PARA:

Capitán De Intendencia
Jenny Alexandra Bedoya Barrera
JEFE FINANCIERO

ASUNTO: Asumir responsabilidad registro del informe de rendición de Cuentas del período 2023.

En cumplimiento al oficio Nro. FT-IV DE-IV-F-2024-1135-O, de fecha 21 de enero del 2024, y en cumplimiento a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 11 Obligados a rendir cuentas, Norma de Control Interno N° 100-04 Rendición de cuentas y a la Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación ciudadana y Control Social; sírvase usted señora Capitán, asumir la responsabilidad del registro del informe del proceso de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, mismo será objeto de auditoría por parte de la Contraloría General del Estado; por lo tanto, en cada Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) de la Fuerza Terrestre.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Sandra Ivonne Santamaria Flores
Teniente Coronel de Sanidad
DIRECTOR DEL HB IV DE



Firmado electrónicamente por:
SANDRA IVONNE
SANTAMARIA FLORES

